

plácito á Manuel, pues esta gestion era indispensable.

Con el nombre de este magistrado vuelvo á la conjuracion que capitaneaba. Me avisté con él al otro dia, y le manifesté la repugnancia del rey en avenirse á la propuesta referida. Además, le dije, aquí está esta carta suya para sus amigos de Vd. : vamos á verlos, se enterarán y deliberarán sobre ella.

Fuimos, y solo encontramos á Ducos y Vergniaud; pero por medio de una esquelita que les fué llevando el sordomudo, en ménos de una hora se reunieron. Esta es la carta de Luis XVI dirigida al señor de Maleshérbes.

CARTA DE LUIS XVI

AL SEÑOR DE MALESHÉRBES.

(*Documentos justificativos, número 7.*)

« Ante todo, señores, os doy gracias por el interes que tomáis en la salvacion del estado y de mi persona. En medio de los delitos y de las desgracias públicas, me consuela el ver que hay todavía verdaderos franceses. Vuestra gloria será brillante, señores, si salváis el reino de los peligros de que se ve amenazado; y cualquiera que fuere vuestro paradero, será digno de admiracion y de envidia.

He oido con toda atencion las proposiciones que me habéis hecho por medio del señor Manuel. En seguida las he conferenciado con mi familia y con el abate de Fermont, que logra y

merece vuestra confianza. Voy á comunicaros, señores, las reflexiones que me han sugerido.

Opino desde luego, y aun me persuado, que el amor del bien general es el único móvil que os estimula: sin embargo, hasta ahora nada me lo manifiesta con certeza, ni me lo asegura para lo venidero. De autoridad privada solamente habéis concebido y queréis ejecutar el plan que me habéis comunicado; y si no, ¿cuáles son vuestros poderes, fuera de vuestra buena voluntad? Si al aceptar y hacer ejecutar la Constitución, he reconocido la soberanía nacional, ¿puedo hacer caso de esa propuesta, que la contrasta y la derriba?

Me diréis, que en la tormenta se manobra fuera de regla, y que el piloto que salva el bajel, sea como fuese, es acreedor á las alabanzas. Admito este principio, con tal que se le ciña

á la necesidad absoluta y demostrada.

Ahora os pregunto, ¿si la manobra que tratáis de adoptar para llegar á salvamento, es, no digo la única practicable, sinó una de las mejores y de las mas admisibles? no lo creo, para hablar sin rodeos. Temo al contrario, que de la pequenez á que me reducís con mi familia, se ha de originar un sinnúmero de males, no ménos lastimosos que los mismos que vais á evitar.

Si no se tratase mas que de mi persona, pasaría de largo, pues el brillo de la corona nunca me ha deslumbreado, ántes bien se me ha hecho intolerable desde el punto en que se me ha quitado la facultad de agraciar y favorecer; y así, se me debe creer cuando aseguro, que mi suerte personal es la que me da ménos cuidado.

Pero la Francia, en quien tantos siglos de cariño, ó sea de costumbre,

han producido un apego natural á la sangre de san Luis , y luego la Europa, habituada á colocar los reyes de Francia en la primera gerarquía de los monarcas , ¿ mirarán con indiferencia mi renuncia? ¿ Se podrá ignorar ú olvidar, que estaba yo preso , y en una palabra , que estaba en vuestras manos, cuando la firmé? Por otra parte, aunque hago justicia á la sabiduría de vuestros principios políticos, ¿ no teméis que la corta consideracion en que dejáis al príncipe real, perjudique á su autoridad? Creédme, señores , y consultád sobre esto con el señor de Malleshérbes , á quien va dirigida esta carta : cuanto mas poder, ensanches é independencia tenga la potestad ejecutiva, tanto mas bien gobernado ha de ir el estado , con tal que lo sea por las leyes.

Reflexionád, señores, sobre los reparos que se me ofrecen, y no los atri-

buyáis sinó á mi deseo de restablecer el órden de un modo incontestable. En habiéndolos desvanecido , estoy pronto á admitir vuestra propuesta ; pero en ningun caso el aspecto de los cerros y de la desdicha me obligarán á ser traidor á mi conciencia y á mi deber.

Firmado : Luis.

Fecho en la torre del Temple, á 8 de setiembre de 1792. »

Esta carta pareció que había causado gran sensacion en todos, mucho ménos por los principios de su contenido, que por la entereza de alma que suponía. Yo mismo, lo confieso, quedé pasmado de que Luis XVI la escribiese; y para no atribuirla á la reina, tuve que recapacitar, que su estilo era muy moderado, y que el rey había tenido siempre cierto teson en las pala-

bras, y no había mostrado debilidad sinó en las acciones.

Vergniaud tomaba la voz para ventilar la carta, cuando un pliego de Petition llamó la atención á otro objeto. Uno de los comisarios enviados por el pueblo al campamento de Gran-Pré, noticiaba al corregidor de Paris, que los progresos de los prusianos eran tan formidables como rápidos, pues aunque habían padecido algun descalabro en las gargantas de la Argona, el paso que se habían abierto por la Champaña, los conducía directamente á Paris, y amenazaba la capital. El comisario encargaba á Petion lo participase á la asamblea nacional, al consejo ejecutivo y al pueblo, para que se tomasen providencias, á fin de atajar las desgracias de una guerra estrangera, á que se agregarían los horrores de la civil.

El peligro es la piedra de toque de

las almas, y en esta ocasion pude graduar la grandeza y esfuerço de las que me cercaban. Léjos de que una noticia tan funesta las abatiese ó desalentase, me pareció al contrario que les había infundido mas vigor. La junta se disolvió, y su objeto quedó aplazado. Vergniaud se marchó á descollar en la tribuna nacional con la sublimidad de su elocuencia; Petion se dirigió hacia la casa de ayuntamiento, donde apenas le quedaba algun influjo; Roland se volvió al consejo ejecutivo, y venimos á quedar solos Malesherbes, Manuel y yo.

Dejemos á nuestros compañeros, dijo el síndico, emplear los recursos que su autoridad ó sus talentos les proporcionan: vamos á echar mano de la nuestra, pues la creo superior á todas. Vámonos al Temple á comunicar al rey la noticia, y le pintaremos con la mayor vehemencia los peligros de la pa-

tria y los suyos, para determinarle á desviarlos, adoptando nuestro proyecto y remitiendo su aprobacion al rey de Prusia : qué os parece? —

No hubiera sido este probablemente el dictámen del señor de Maleshérbes, ni tampoco el mio, si las circunstancias hubieran dado cabida á largos discursos; pero en un apuro tan urgente, el mejor partido era el mas breve. Accedí pues á la propuesta de Manuel, y nos encaminamos al Temple.

Ya se ha visto la práctica inconcusa de Luis XVI en no deliberar ni decidirse sobre nada sin la presencia y el arrimo de su esposa; y así la hizo quedar para oír nuestra embajada. Al paso que Manuel se esplicaba, el semblante de María Antonieta, casi siempre anublado, se iba despejando, sus ojos centelleaban de gozo, y la sonrisa altiva del orgullo satisfecho rebosaba por sus labios. ¡ Ah, exclamó despues del razo-

namiento del síndico, yo respiro : la Europa se levanta : temblád, foragidos ; los grillos con que nos habéis oprimido, van á recaer sobre vosotros ! — Señora, interrumpió Manuel, esas razones inconsideradas no son de peligro en mi presencia ; pero mirád que estáis todavía presa, y que vuestro destino se halla en las manos de los mismos á quienes estáis desafiando. — Señor síndico, replicó la reina, diga Vd. mas bien que el suyo está en las nuestras : nunca hemos estado mas seguros, y si nos arrancan un cabello, París responderá de semejante atentado. — Señora, le dije yo entónces, ¿ para qué espresa vuestra boca lo que no siente vuestro corazon? Dignaos recordar los sentimientos que sabéis pintar con tanta ternura ; uníos con nosotros para el honor y la conservacion del rey, para la seguridad de vuestro hijo y la vuestra, y determinád á su

magestad á entablar con el rey de Prusia una negociacion saludable á la Francia. Ya no sois austríaca : sois esposa del que reinó sobre nosotros y puede reinar todavía ; y en fin , puesto que sois madre , me valdré de la voz de este niño tan amable para llegar á vuestro corazon.

Ah , señor de Fermont ! me dijo Antonieta reprimiendo los suspiros : ; cuánto predominio tiene Vd. sobre mí ! y cuánto me pesa de ser tan dócil ! Bien , señor , continuó hablando con su esposo ; hacéd que resalte mas la ingratitud de los rebeldes con vuestra bondad ; escribid al rey de Prusia , ya que lo quieren ; y preparád á los verdugos el indulto que pagarán sin duda con nuevos atentados. No importa , dijo el rey , habré cumplido con mi deber. Soy frances no ménos que monarca ; y en cualquiera calidad que obre , debo echar el resto para alejar

los enemigos de mi país. — Luis se metió en una torrecilla que le servía de gabinete , y estendió la carta , cuya copia es la siguiente.

CARTA DE LUIS XVI

AL REY DE PRUSIA.

(*Documentos justificativos, núm. 8.*)

« He sabido con sumo disgusto , primo mio , la entrada de V. M. en el reino de Francia , y los triunfos que alcanzan diariamente vuestras tropas sobre las francesas. La injusticia , de que soy víctima , nó me ha desnaturalizado de mi patria : la amo tiernamente , y no puedo ver sin pesar que la tratéis como enemiga. Si intentáis desagraciarme , os lo estimo y agradezco ; pero debo deciros , primo mio , que yo no he pedido semejante fineza. El que